

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1. S.V.89/74-118.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 50.000 uniformes de instrucción y campaña, color caquí, por un importe límite total de 45.000.000 de pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad o por lotes de 25.000 unidades cada uno.

El plazo de entrega no podrá exceder de ciento cincuenta días naturales.

Se establece como lugar de entrega el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobre lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 29 de agosto de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 5 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—6.101-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Provincial de Santander.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Provincial de Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 298.771.268 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 5.935.425.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—6.344-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un ascensor en la Casa Consistorial.

Por este Ayuntamiento de Liria se convoca concurso público para contratar la adquisición e instalación de un ascensor en la Casa Consistorial; dicha contratación se registrará por el pliego de condiciones y croquis técnico anexo, obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, y por las condiciones siguientes:

El ascensor será metálico, con capacidad para 450 kilogramos o seis personas; nueve metros recorrido; tres paradas, y demás requisitos que constan en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación es de 350.000 pesetas a la baja, las que se abonarán al contratista dentro de tres meses a partir de la aceptación definitiva de la instalación.

La instalación deberá realizarse en el plazo de tres meses a partir de la fecha de la contratación definitiva.

La contratación se llevará a cabo mediante concurso público, con arreglo al artículo 37 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentar los licitadores en sobre cerrado la proposición y los proyectos técnicos, Memoria, informes y demás documentos, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente día laboral al que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a horas de oficina y hasta las catorce, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación. Se advierte la reducción de plazos conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las garantías exigidas son: Provisional, para tomar parte en el concurso, de diez mil quinientas pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en mayor de edad, vecino de y con domicilio en en nombre y representación de la Empresa, que cuenta con el carnet o documento de responsabilidad número, de fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para la adquisición e instalación de un ascensor metálico en la Casa Ayuntamiento de Liria, ofrece un ascensor con arreglo a las condiciones exigidas y su instalación, por la cantidad total de pesetas Acompaña a esta proposición proyecto técnico del ascensor y

(Lugar, fecha y firma.)

Se indicará el importe en pesetas, en letra.

Liria a 19 de julio de 1974.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—6.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sahagún (León) por la que se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de defensa del complejo polideportivo de Sahagún (segunda fase).

Habiendo quedado desierta la primera subasta para adjudicación de las obras de defensa del complejo polideportivo de Sahagún (segunda fase), se anuncia segunda subasta, con sujeción a las mismas condiciones del anuncio de la primera subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril

de 1974, y en el de «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de 28 de marzo de 1974, con las siguientes modificaciones a dicho anuncio:

Tipo de licitación: Un millón seiscientas seis mil quinientas noventa y ocho pesetas, importe del presupuesto de obra actualizado. Forma de financiación: pesetas 989.619, con cargo presupuesto extraordinario 2/1973, aprobado definitivamente; 616.980 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1975. El exceso del importe de la ejecución de las obras sobre el crédito del presupuesto extraordinario referido se abonará dentro del ejercicio 1975.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de diez a catorce horas.

Sahagún, 8 de julio de 1974.—El Alcalde.—5.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca, por la que se anuncia concurso para la adquisición de doscientas cuarenta toneladas de sulfato de alúmina para la Estación Depuradora de Aguas.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Salamanca convoca concurso público para la adquisición de doscientas cuarenta toneladas de sulfato de alúmina para la Estación Depuradora de Aguas de Salamanca.

Presupuesto total: 1.224.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.480 pesetas.

Garantía definitiva: 48.960 pesetas.

Verificación del pago: Se aplicará a la partida 2.1501 del Presupuesto Ordinario. **Plazo de entrega:** Veinte mil kilos mensuales durante un año.

La documentación técnico-administrativa que regula este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Agua y Electricidad), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, publicando concurso para la adquisición de, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar el suministro indicado con estricta sujeción a los Pliegos de Condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para este Concurso y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el precio de (en letra)

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del Contrato y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 2 de julio de 1974.—El Alcalde.—8.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público entre las plazas de Matías Montero (Puertochico) y de las Brisas (Sardinero).

1.º **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público entre las plazas de Matías Montero (Puertochico) y de las Brisas (Sardinero).

2.º **Tipo de licitación:** 9.304.539 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 128.045,50 pesetas, y la definitiva, 256.091 pesetas.

4.º **Normas sobre las mejoras:** Para la resolución del concurso se tendrá en cuenta: El precio más económico, los mejores materiales, el menor plazo de ejecución, las garantías establecidas y, en general, cualquier ventaja relacionada con las instalaciones, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

5.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

7.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Documentos que habrán de acompañarse:** a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastanteado por el señor Secretario de la excelentísima Corporación Municipal que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de los aparatos a instalar.

h) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

11. **Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la instalación de alumbrado público entre las plazas de Matías Montero (Puertochico) y de las Brisas (Sardinero), cuyo plie-

go acepta en su integridad, se comprometo a realizar indicada instalación de alumbrado en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 11 de julio de 1974.—El Alcalde accidental.—8.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de las calles «Pastores», «Hondillo» y barrio San Gregorio, de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar la realización de las obras de pavimentación de las calles «Pastores», «Hondillo» y barrio San Gregorio, de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón doscientas seis mil trescientas noventa y nueve (1.206.399) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva de esta obra.

Pagos: Los pliegos se efectuarán por Depositaria, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las certificaciones de obra ejecutada, suscrita por el Técnico competente.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por ciento del tipo de licitación, o sea veinticuatro mil ciento veintiocho (24.128) pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de las nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia (el tiempo hábil comienza con el primer anuncio) hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio vigente de 1974, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se cuenta con la autorización de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén para sacar a subasta esta obra, que figura incluida en su Plan de Cooperación para el bienio 1972-1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Vilches, 6 de julio de 1974.—El Alcalde, Antonio Hervás Prieto.—5.987-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras de «Variante en el C. V. de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el Barranco de Espino».

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Variante en el C. V. de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el Barranco de Espino».

Tipo: 3.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán a los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Variante en el C. V. de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el Barranco de Espino», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro de dos centrifugas, un espectrofluorímetro y una balanza analítica para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Se saca a concurso lo siguiente: Contratación de «Suministro de dos centrifugas, un espectrofluorímetro y una balanza analítica para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación de los materiales objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de tres meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 50.000 pesetas (cincuenta mil pesetas).

Garantía definitiva: Se determinará aplicando al precio de la adjudicación el 5 por 100 debiéndose constituir en la forma que se indica en la condición 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Habrà de ser redactado del modo siguiente:

«Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., para adjudicar el «Suministro de dos centrifugas, un espectrofluorímetro y una balanza analítica para el Hospital General y Clínico de Tenerife», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompaña asimismo declaración de las maquinarias con que cuenta para su empleo en dichas obras y certificado de las obras ejecutadas por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular, al siguiente día hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesario autorización superior.

Santa Cruz de la Palma, 9 de julio de 1974.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—8.063-A.

funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describáse los integrantes de la oferta) (en letras) pesetas, fecha y firma del proponente.

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la adjudicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborales y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el Presupuesto Ordinario del Excelentísimo Cabildo para el presente Ejercicio de 1974.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1974.—V.º B.º, el Presidente, Rafael Clavijo García.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—8.074-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro e instalación en el Hospital General y Clínico de Tenerife de autoanalizadores para hematología, bioquímica y aminoácidos».

Se saca a concurso lo siguiente: «Suministro e instalación en el Hospital General y Clínico de Tenerife de autoanalizadores para hematología, bioquímica y aminoácidos».

Duración del contrato: El plazo de suministro e instalación de los materiales objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento del indicado

equipo, será de seis meses a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 230.000 (doscientas treinta mil) pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 3 por 100 al precio de adjudicación, la que se constituirá en la forma que se indica en la condición sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., para adjudicar el «suministro e instalación en el Hospital General y Clínico de Tenerife de autoanalizadores para hematología, bioquímica y aminoácidos», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar, hasta su puesta en funcionamiento, los siguientes aparatos y materiales (describáse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborales y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos de referencia tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará: El 40 por 100, con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el presupuesto ordinario vigente; para el pago del 60 por 100 restante, el excelentísimo Cabildo Insular se compromete a consignar cantidad suficiente en el Presupuesto ordinario de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—8.042-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un cromatógrafo de gases para el Hospital General y Clínico de Tenerife.

Se saca a concurso lo siguiente: «La contratación e instalación del suministro de un cromatógrafo de gases para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo de suministro e instalación de los materiales objeto del concurso hasta la puesta en funcionamiento del indicado cromatógrafo será de tres meses, a contar desde la fecha de presentación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 30.000 pesetas (treinta mil pesetas).

Garantía definitiva: Se determinará aplicando al precio de la adjudicación el 5 por 100, debiéndose constituir en la forma que se indica en la condición sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Habrà de ser redactado del modo siguiente:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de de 197..., para adjudicar el «Suministro de un cromatógrafo de gases», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales (describáse los integrantes de la oferta) por el precio conjunto de (en letras) pesetas, fecha y firma del proponente».

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los días laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «referencias», tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará: El 40 por 100 con cargo al crédito que existe para estas atenciones en el Presupuesto Ordinario del presente ejercicio. Para el pago del 60 por 100 restante, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife se compromete a con-

signar suficiente cantidad en el Presupuesto Ordinario de 1975.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1974.—V.º B.º, el Presidente, Rafael Clavijo García.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—6.075-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un analizador automático de enzimas de un solo reactivo, para el Hospital General y Clínico de Tenerife.

Se saca a concurso lo siguiente: «Contratación del suministro de un analizador automático de enzimas de un solo reactivo para el Hospital General y Clínico de Tenerife».

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación de los materiales objeto del presente concurso, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de tres meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 25.000 pesetas (veinticinco mil pesetas).

Garantía definitiva: Se determinará aplicando al precio de la adjudicación el 5 por 100 debiéndose constituir en la forma que se indica en la condición sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (pro-

pio o de la persona o entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..., para adjudicar el «Suministro de un analizador automático de enzimas de un solo reactivo para el Hospital General y Clínico de Tenerife», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales: (describáse los integrantes de la oferta) por el precio conjunto de (en letras) pesetas, fecha y firma del proponente.

Plazo de presentación de plicas: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia todos los días laborables y en horas de Oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos de «referencias», tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación, se efectuará con cargo al crédito que existe, para estas atenciones, en el Presupuesto Ordinario del Excelentísimo Cabildo.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de julio de 1974.—V.º B.º, el Presidente, Rafael Clavijo García.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—6.076-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 11 de registro, correspondiente al 2 de diciembre de 1970, constituido por don Carlos Lord González, en garantía de «Sogeresa», herederos de Ramón Lord, en metálico, por un importe de 123.222 pesetas (Referencia 336/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Administrador.—10.187-C.

Administraciones de Aduanas

LA CORUÑA

Por la falta reglamentaria cometida por don Ceiso Vázquez Manteiga, de paradero desconocido, último domicilio en Larderos, El Pino, de esta provincia, titular del automóvil marca «Volkswagen» matrícula 818-27375, precintado el día 15 de julio de 1971, infringiendo la Ley de Im-

portación Temporal de Automóviles al no efectuar la reexportación del de referencia, caducando el plazo de dos años de permanencia en recinto, esta Administración acuerda imponerle una multa de 1.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 17 de la citada Ley.

Dicha multa debe ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, transcurrido el cual sin haberse hecho efectiva, se aplicará el recargo del 10 por 100 por demora en el pago, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

De no hacerlo así, se procederá a la incautación del coche para su venta en pública subasta, debiendo significarle que, si esta operación no cubre el importe de la multa, se efectuará el cobro de la diferencia por vía de apremio.

En caso de no estar conforme con el acuerdo que se le notifica, puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 12 de junio de 1974.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela.—5.003-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 89/74, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 404» matrícula RE-9-4268, por supuesta infracción de su propietario, Ailoi Aadaia, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Impor-

tación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 11 de junio de 1974.—El Administrador.—5.007-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 87/74, en relación con la intervención de una furgoneta «Volkswagen» matrícula VS-42-59, por supuesta infracción de su propietario, James Randall Gibson, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una in-